

ACTA DE EVALUACIÓN
LISTA DE SELECCIONADOS N°3 DEL "PROGRAMA DE RECAMBIO DE
CALEFACTORES PARA LA LÍNEA PELLETT Y AIRE ACONDICIONADO"
COMUNA DE TEMUCO

En Temuco, a 26 de marzo de 2026, los suscritos, designados para efectuar el proceso de evaluación, dejan constancia de lo siguiente:

1. Que, conforme a las "Bases de postulación y anexos para la Región de La Araucanía, comunas de Temuco y Padre Las Casas, del Programa de Recambio de Calefactores para las líneas Pellet y Aire Acondicionado", aprobadas mediante Resolución Exenta N° 08113 de fecha 17 de noviembre de 2025, se realizó la convocatoria pública para postular al respectivo llamado, la cual se desarrolló entre el 20 de noviembre y el 19 de diciembre de 2025.
2. Que, para dichos efectos, se constituyó un Comité de Selección, integrado por dos profesionales de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de La Araucanía y un profesional del Departamento de Planes y Normas del Ministerio del Medio Ambiente, cuya función fue revisar y evaluar los antecedentes presentados por cada postulante, con el objeto de conformar la lista de preseleccionados del Programa.
3. Que, habiéndose realizado la convocatoria de acuerdo con lo establecido en las bases de postulación, participaron 1.352 postulantes válidos, cuyos antecedentes forman parte integrante del expediente del Programa.
4. Que, finalizado el período de postulación, se preseleccionaron a 486 postulantes de la comuna de Temuco, correspondiendo a las postulaciones con mayores puntajes. Dichos preseleccionados fueron validados a través del sistema remoto, con el objetivo de verificar los antecedentes entregados en la postulación.
5. Que, finalizado la totalidad de las validaciones, se realizó una selección parcial de 21 personas, correspondiendo a las postulaciones correctamente validados y con puntaje de selección.
6. Que, en caso de que los postulantes seleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna de las causas establecidas en las Bases antes

señaladas, se procederá a publicar una nueva lista de seleccionados, completando los cupos disponibles.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Pellet" para la comuna de Temuco, corresponden a:

N°	RUN		NOMBRE	PUNTAJE
1	4.842.591	7	CLEMENTINA HUENUFIL SANDOVAL	55
2	5.858.068	6	LUISA CHAIT ROLLANDI	83
3	6.117.089	8	OSCAR POBLETE CURIPAN	50
4	8.845.246	1	ENEDINA FICA PEÑA	85
5	10.05.5462	3	SERGIO BUSTAMANTE SEPÚLVEDA	65
6	10.471.178	2	NORA DEL CARMEN CORONADO VALDÉS	63
7	10.771.310	7	MONICA DEL CARMEN FIGUEROA ALVAREZ	81
8	11.013.116	k	ODILIA RUBIO SALAZAR	66
9	12.537.135	3	MIRTA CARRASCO TORRES	55
10	17.365.032	9	ALICIA VÁSQUEZ RUIZ	50
11	17.489.784	0	ANA MARÍA QUINTRIQUEO CALFIO	58
12	19.199.235	0	HECTOR DANIEL ALVARADO MELLA	83
13	20.079.361	7	GLADYS MAITRE ARIAS	78


2. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado, con copago" para la comuna de Temuco, corresponden a:

N°	RUN		NOMBRE	PUNTAJE
1	5.779.700	2	MARIO ADALBERTO PEÑA VILLARROEL	43
2	10.669.003	0	HÉCTOR OSVALDO GUTIÉRREZ ESPINOZA	33
3	11.847.220	9	CARIN MARGOT CALFUQUEO MILLALEN	25

3. Los seleccionados por la Comisión, a la línea "Línea Calefactor Aire Acondicionado, sin copago" para la comuna de Temuco, corresponden a:

N°	RUN		NOMBRE	PUNTAJE
1	6.049.919	5	FLORINDA RAIMAN CALVIN	73
2	8.949.658	6	LUIS TIZNADO REBOLLEDO	20
3	10.370.431	6	MARCOS SALAMANCA HORMAZABAL	36
4	15.252.780	2	HECTOR MUÑOZ SAN MARTIN	25
5	19.457.961	6	YASNA LEAL CASTRO	53

4. Que, conforme a las bases de postulación, luego de la selección corresponde el proceso de copago (cuando corresponda), para finalizar con la coordinación de la instalación del nuevo artefacto.



Carolina Cox Gutiérrez
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Paula Muñoz Contreras
Profesional de la Seremi del Medio Ambiente
Región de La Araucanía



Claudio Aguilera Maraboli
Profesional Departamento de Planes y Normas
Ministerio del Medio Ambiente

Distribución:

- División de Calidad de Aire – Departamento de Planes y Normas.
- Seremi del Medio Ambiente, Región de La Araucanía.
- Página Web: www.recambiodecalefactores.cl